



ANUNCIO de 17 de diciembre de 2020 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en concepto de compensación a las empresas colaboradoras en la etapa de prácticas no laborales de proyectos del Programa de formación en alternancia con el empleo denominado Crisol-Formación. (2020081318)

Por el Decreto 153/2018, de 18 de septiembre, se ha regulado el programa de formación en alternancia con el empleo denominado "Crisol-Formación" y por la Orden de 26 de septiembre de 2019 se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas para la ejecución de dicho programa, que regula en su capítulo III, sección segunda, las subvenciones a las empresas colaboradoras por la realización de la etapa de prácticas no laborales de los referidos proyectos.

El Programa consiste en el desarrollo de proyectos de formación en alternancia con el empleo, mediante acciones de orientación, tutorización e intermediación de las personas participantes, que combinan el aprendizaje con el trabajo efectivo en actividades de utilidad pública o interés social, para cualificar o recualificar a las personas en situación o riesgo de exclusión social de las zonas urbanas desfavorecidas, complementándose con la realización de prácticas no laborales en empresas y ofreciéndoles una oportunidad para adquirir nuevas habilidades y competencias que les permitan recuperar hábitos laborales y destrezas profesionales, su concienciación para la mejora de su zona y la motivación para transformar su situación sociolaboral.

Mediante Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo (DOE núm.246, de 24 de diciembre de 2019) se realiza la convocatoria de subvenciones a las empresas colaboradoras del programa de formación en alternancia con el empleo denominado "Crisol-Formación", con cargo al proyecto de gasto 20170225, "Programa de Crecimiento e Inserción Sociolaboral (CRISOL)", fuente de financiación FS.

Una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las empresas beneficiarias, en virtud de lo establecido en los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, de conformidad con el artículo 7.4 de la Orden de 26 de septiembre de 2019, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura, las subvenciones concedidas

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa



Unión Europea



con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Por ello, dando cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir los procedimientos de concesión de subvenciones públicas, en el ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Secretaría General de Empleo mediante Resolución de 29 de noviembre de 2019 (DOE n.º 240, de 16 de diciembre de 2019) se emite el presente

ACUERDO :

Único. Dar publicidad a las subvenciones concedidas en la convocatoria aprobada por Resolución de 5 diciembre de 2019 a las empresas colaboradoras del programa de formación en alternancia con el empleo denominado "Crisol-Formación", detallada en el anexo de este anuncio, con expresión de los datos relativos a la convocatoria, aplicación presupuestaria, entidades beneficiarias y cantidades concedidas.

Mérida, 17 de diciembre de 2020. El Secretario General de Empleo (PA, Decreto 166/2019, de 29 de octubre, DOE n.º 214, de 6 de noviembre de 2019) La Directora General de Calidad en el Empleo (PD, Resolución de 29 de noviembre de 2019, DOE n.º 240, de 16 de diciembre de 2019), ANA JIMÉNEZ MOSTAZO.

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

**ANEXO**LISTADO EMPRESAS BENEFICIARIAS CON IMPORTE SUBVEN-
CIONADO IGUAL O SUPERIOR A 3.000 €

Resolución de 5 de diciembre de 2019

(DOE núm. 246 de 24 de diciembre de 2019)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				
130080000 G/242B/47000 FS14090101 20170225				
EXP. SOLICITUD	EXP. PROYECTO	NIF	DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE SUBVENCIÓN
10/CA/025/20	10/CF/001/18	B10187557	ADARVE LIMPIEZA S.L	3.591,00 €
10/CA/027/20	10/CF/001/18	A08602815	SOCIEDAD TALHER, S.A	6.888,00 €
10/CA/029/20	10/CF/001/18	B10228930	JARDINERÍA SARA SL	3.780,00 €

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa**Unión Europea**



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				
130080000 G/242B/47000 FS14090101 20170225				
EXP. SOLICITUD	EXP. PROYECTO	NIF	DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE SUBVENCIÓN
10/CA/030/20	10/CF/003/18	B10215127	AGROFOREX SL	16.737,00 €
06/CA/007/20	06/CF/005/18	A06015002	AGRÍCOLA MUNICIPAL S.A.	11.964,00 €
06/CA/001/20	06/CF/009/18	A06015002	AGRÍCOLA MUNICIPAL S.A.	34.134,00 €
06/CA/005/20	06/CF/002/18	B06728687	APREXS - EMPLEAT	11.340,00 €
06/CA/088/20	06/CF/007/18	B06677579	MARITA RIAL SL	4.074,00 €
06/CA/089/20	06/CF/007/18	*91**97*H	PETRA GARCÍA MORCILLO	3.717,00 €





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				
130080000 G/242B/47000 FS14090101 20170225				
EXP. SOLICITUD	EXP. PROYECTO	NIF	DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE SUBVENCIÓN
06/CA/092/20	06/CF/006/18	B06294367	ECOLIMPIEZA FS, S.L.	3.717,00 €
06/CA/093/20	06/CF/006/18	A80364243	CLECE S.A.	6.195,00 €
06/CA/094/20	06/CF/006/18	A28517308	EULEN S. A.	3.717,00 €





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				
130080000 G/242B/48900 FS14090101 20170225				
EXP. SOLICITUD	EXP. PROYECTO	NIF	DENOMINACIÓN EMPRESA	IMPORTE SUBVENCIÓN
06/CA/006/20	06/CF/003/18	G28256667	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL	3.780,00 €
06/CA/008/20	06/CF/003/18	G06673669	ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE MINERVA	13.299,00 €

